# ACTA TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
# CONCEJO COMUNAL

**En Cerrillos, a 21 días del mes de noviembre de 2013 y siendo las 16:50 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, en calidad de Presidente, don Juan de Dios Jiménez Retamal, María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de Alcaldesa Subrogante doña Patricia Herrera Escobar y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.**

Asistieron, además, la Directora de la Secplan doña Adriana Godoy Ramos y el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

## TEMAS DE TABLA

**1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.**

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/287/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación, entre el 15 y el 20 de noviembre de 2013; del Ord. N°500/711/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite al concejal señor Jiménez Retamal un informe sobre contratación de personas y programas asociados, solicitado en sesión pasada; y del Ord. Ord. N°200/289/2013, de la Secretaria Municipal, que informa "que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, realizada con fecha de ayer 20 de noviembre de 2013, se observó en las materias presentadas a ese estamento municipal, en cumplimiento de la letra a) del artículo 82 de la Ley N°18.695 O.C.M., a saber: "orientaciones globales del municipio, presupuesto municipal, programa anual, que incluye políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión, año 2014", las bajas remuneraciones percibidas por el personal que trabaja en el servicio de mantención de áreas verdes y jardines de la comuna.". Copia de los mencionados documentos se adjunta y forman parte integrante de la presente acta.

**2. Modificaciones Presupuestarias**

El concejal señor Reeves Iriarte, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificación al Presupuesto Municipal contenida en el Memorándum N°600/857/2013 de la Secplan, el que suscrito por los señores concejales se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, siendo entregado su detalle por el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

señores concejales. Finalmente el concejal señor Reeves Iriarte, la sometió a votación.

**ACUERDO N°267**

**El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto Municipal contenida en el Memorándum N°600/857/2013 de la Secplan, siguientes:**

**TRANSFERENCIAS EN GASTOS EN M$:**

| S | I | Asig | Sa | DENOMINACIÓN | DISMINU-CIONES | AUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | | |
| | 08 | | | SERVICIOS GENERALES | | |
| | | 011 | | SS. DE PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS | 20.000 | |
| | 09 | | | ARRIENDOS | | |
| | | 999 | | OTROS ARRIENDOS | | |
| | | | 002 | OTROS | | 20.000 |
| | | | | TOTAL | 20.000 | 20.000 |

**3. <u>Varios</u>**

**a)**La concejala señorita Foncea Astudillo, presentó ante el Concejo Municipal, una nota enviada por la vecina del Condominio Social Golfo de México, doña María Teresa Delgado, mediante la cual solicita se corte el pasto en Golfo de México recientemente instalado, se instale nuevos contenedores de basura y el envío de basureros para tener un punto de reciclaje al interior de su condominio (punto verde), agrega además que hace una semana que se hicieron las perforaciones para colocar máquinas ejercitadoras y no han avanzado en ese proyecto. Asimismo, la concejala solicitó el presupuesto desagregado de los ingresos del Departamento de Educación Municipal 2014 y la nómina de funcionarios que laboran en el Nivel Central del Departamento de Educación Municipal, con su respectiva función y actual remuneración. Las respectivas solicitudes de informes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

**b)** El concejal señor Jiménez Retamal, presentó ante el Concejo Municipal, una nota del Presidente de la Junta de Vecinos Arica, enviada el 5 de noviembre de 2013, quien señala que necesita urgente la gestión del alcalde en la multicancha Arica, ya que se detectó que los postes metálicos que mantienen los focos de la cancha se encuentran energizados, saliendo chispas, con evidente riesgo para los vecinos deportistas, agregando que se llamó a Chilectra quienes no pudieron hacer nada ya que debe ser el municipio quien solicite la revisión y reparación, pidiendo el concejal revisar esto. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal, señaló que en la aprobación del Padem 2014 faltaba una hoja, referida a la dotación docente del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, señalando la Jefa del Departamento de Educación en su oportunidad, que para el plan común se mantenía la dotación del año 2013. Que revisó el documento que le remitieron por correo electrónico y la hoja a la que hace mención no venía corregida, manteniéndose el mismo error que en el documento primitivo, haciendo entrega en la oportunidad, de la hoja corregida, para que se rectifique el documento oficial correspondiente a la página 79.

Siendo las 17:10 horas, se incorporó a la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

Respecto a este punto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa solicitó la presencia de la Jefa del Departamento de Educación Municipal señora Teresa Vallespín López, a fin de que aclare esa situación.

**c) Subvenciones**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de aumentar la subvención aprobada con anterioridad, en $180.000.-, al Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción, para ser destinada a la adquisición de buzos y zapatillas, a la Iglesia Metodista Pentecostal Buzeta por $500.000.- para ser destinada a financiar Cantata Navideña, al Club Deportivo Villa Santa Adela por $60.000.- para comprar radio CD, a la Junta de Vecinos Los Parceleros por $280.000.- para ser destinada a la compra de loza, servicio, artículos de cocina, y modificar el nombre de la subvención otorgada a la Iglesia Arca de Salvación Universal por Centro Cultural ASU. Las referidas solicitudes de subvención y otras materias, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Foncea Astudillo, consultó el estado de tramitación en que se encuentra la solicitud de subvención del Club Deportivo Municipal. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó que esa organización se encuentra con una rendición de cuentas pendiente, por tanto es imposible conceder en tanto no se regularice.

La concejala señorita Figueroa Garrido, consultó sobre el estado de tramitación en que se encuentra la solicitud de subvención del Club Deportivo General San Martín. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó que se estudiará esa petición y finalmente, sometió a votación la propuesta.

**ACUERDO N°268**

**El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las subvenciones a las organizaciones que se indican, por los montos y destinos que se indica, y las modificaciones presentadas, a saber:**

| NOMBRE | MONTO $ | DESTINO |
|---|---|---|
| **Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción** | **Aumentar en $180.000** | **La otorgada para financiar la adquisición de buzos y zapatillas** |

| | | |
|---|---|---|
| | | **para sus asociadas.** |
| **Iglesia Metodista Pentecostal - Buzeta** | **500.000.-** | **Financiar Cantata Navideña** |
| **Club Deportivo Villa Santa Adela** | **60.000.-** | **Radio CD** |
| **Junta de Vecinos Los Parceleros** | **280.000.-** | **Utensilios de cocina varios, según carta solicitud y cotización adjunta** |

**Asimismo, se aprobó por unanimidad modificar el nombre de la organización a la cual se le otorgara una subvención de M$2.000.-, en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, de 4 de julio de 2013, de Iglesia Arca de Salvación Universal por Centro Cultural ASU.**

**d) <u>Aporte Municipal para Postulación de proyecto</u>**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de financiar los costos de operación anual de $37.178.700.- y mantención anual de $38.170.993.-, que se generen en el proyecto denominado "Construcción Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos", Código BIP 30072851-0, ubicado en la Caletera Vespucio, con un costo total de aproximadamente M$2.200.000.-, el cual postula su etapa de ejecución a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, contenido en el Memorándum N°604/101/2013 del Asesor Urbanista. Fotocopia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, presentado en detalle el proyecto mencionado, el Asesor Urbanista don Guillermo Eva Condemarín, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

**ACUERDO N°269**

**El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, adquirir el compromiso de financiar los costos operacionales anuales de $37.178.700.- y de mantención anual de $38.170.993.-, para postular el Proyecto denominado "Construcción Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos" al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el Acta de Acuerdo respectiva, cuya copia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

**e)** La concejala señorita Castro Tobar, consultó quien es el Inspector Técnico del contrato suscrito con Chilectra, respuesta que le fue dada por la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, señalando que en



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

lo que es mantención de alumbrado público la Unidad Técnica es la Dirección de Obras Municipales, siendo el I.T.O. don Tomy Wong Jonson. La concejala señorita Castro Tobar, agregó que se han presentado varios reclamos de los vecinos por luminarias apagadas y de cables tirados.

Luego, la concejala señorita Castro Tobar, señaló haber recepcionado un e-mail de la funcionaria doña Angélica Olivares, encargada de Remuneraciones D.A.E.M., que está solicitando ser oídos en la Comisión de Educación, debido a los problemas presentados por el no pago de remuneraciones al personal docente de los que se le ha asignado tal responsabilidad, a fin de aclarar los procedimientos y normativa que regula ese tema.

Enseguida, la concejala señorita Castro Tobar, a propósito del acuerdo sostenido en sesión pasada, en la cual aprobaron el presupuesto PADEM 2014, señaló que revisó los ingresos desagregados que les entregaron y contiene montos que no coinciden, lo que pone en conocimiento del Concejo para que una vez que se apruebe el Presupuesto de Educación esté cuadrado, dando ejemplos de algunas cuentas, exigiendo a la Jefa del Departamento de Educación Municipal, señora Vallespín López, que cuando presente documentos al Concejo estos contenga la información que corresponde, porque de otro modo, los induce a errores. Asimismo, exigió que se le indique formalmente que está debidamente financiado el proyecto.

Se aclaró que en la sesión pasada solo se aprobó el Padem 2014, no así el presupuesto de educación.

Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Educación Municipal, señora Teresa Vallespín López, explicando los fundamentos que se tuvieron en consideración para elaborar la propuesta de presupuesto de educación 2014 y las razones de las cifras negativas. El tema fue ampliamente debatido por el Concejo Municipal.

**f)** La concejala señorita Foncea Astudillo, informó al Concejo Municipal que asistió a la actividad denominada "Consejo Comunal de Niños", quienes expusieron los problemas que tienen en sus colegios, haciendo entrega de un CD que la contiene, a fin de que el Concejo Municipal lo vea en alguna otra instancia.

**g)** Se agregó al Padem 2014 aprobado, la página 79 que estaba pendiente y que se refiere a la dotación del plan común de la jornada vespertina del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.

**h)**La concejala señorita Castro Tobar, informó al Concejo Municipal que en la sesión de Comisión Social en la que se discutió el tema de las Ferias Navideñas, aprobaron que hasta el 15 de noviembre se iban a aceptar las solicitudes para instalarlas, consultando cuantas organizaciones o vecinos han presentado estas peticiones y cuales van a ser las decisiones de la administración en este tema, respuesta que le fue dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa, agregando además, que a la próxima sesión extraordinaria de Concejo se invitará a la Comisión Técnica creada para estudiarlo, a fin de que



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

expongan sobre los criterios, las observaciones y la implementación de las ferias navideñas.

Enseguida, la concejala señorita Castro Tobar solicitó mayor información respecto a las actividades planificadas en el marco de la ejecución del Programa "Peace and Love", además pidió que se les entregue el calendario de las mismas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó acerca de las actividades ya realizadas a modo preparativo y las próximas a desarrollarse, lo mismo hizo doña Marcela Campolo, encargada del proyecto, exponiéndolas en detalle. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Administradora Municipal, señora Herrera Escobar, hacer llegar a los señores concejales el calendario de todas las actividades a desarrollar por el municipio, de aquí a fin de año.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar, solicitó que se agilice el cambio de aparatos celulares, por cuanto el que se le asignó se encuentra bloqueado. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó que la Dirección de Administración y Finanzas, que en forma urgente resuelva ese problema.

**i)**El concejal señor Martínez Calderón, informó de un problema recurrente en el Estadio Municipal, que personas extrañas al recinto han cortado los cercos divisorios, lo que permite el ingreso de caballos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que tendrán que revisar las políticas de gestión de ese recinto deportivo, de los baños, de la seguridad, por la serie de denuncias que se han recibido.

Enseguida, el concejal señor Martínez Calderón, consultó si se normalizó la disposición y uso del vehículo municipal asignado a los señores concejales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Administradora Municipal señora Herrera Escobar, ordenar al Departamento de Servicios Generales disponer que durante las horas de trabajo los conductores que cumplen sus labores para el Concejo, tienen que destinar la jornada laboral completa para esos efectos.

La concejala señorita Foncea Astudillo, reiteró su denuncia, que existe una persona que vive en el Estadio y las personas que trabajan allí no tienen acceso a esas dependencias. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que esta situación se enmarca dentro de las revisiones que tienen que realizar y mejorar, sobre la Administración del Estadio y sobre las políticas de deportes.

**j)**La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que a su juicio existen varias situaciones de desigualdad en las que trabajan los funcionarios, por ejemplo, hay funcionarios que tienen iguales contratos pero no las mismas funciones, sintiéndose unos perjudicados en relación a los otros, específicamente entre auxiliares, por cuanto algunos realizan tareas administrativas y otros de aseo, teniendo iguales remuneraciones, sugiriendo la revisión de eso y si es posible poner a mas funcionarios administrativos, a fin de evitar esta disconformidad. Asimismo, solicitó informes sobre los funcionarios contratados a honorarios asignados y de dependencia directa del Director de Dideco y de la OMIL, sus funciones reales, remuneraciones y títulos técnicos y/o

profesionales. La referida petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, presentó ante el Concejo Municipal una propuesta de acciones en favor de las mujeres y por ende de las familias de Cerrillos, a saber: - Programa de Inserción Laboral y de Emprendimiento, entre estas, ubicar espacio de comercialización para artesanías creadas a través de los talleres de manualidades ofrecidos por la municipalidad, instaurar beca de capacitación en oficios o técnicas que permitan la incorporación real de las mujeres al campo laboral en las empresas de Cerrillos; Apoyo a madres adolescentes, entre estas, implementar incentivos y apoyos concretos en educación para las jóvenes que deben criar a sus hijos, generalmente al alero de sus padres y que postergan su desarrollo y crecimiento personal para esta situación; Apoyo a madres con hijos en situación de conflicto, drogas, alcohol, delincuencia; Incorporar en el ítem social apoyo en mercaderías para casos extremos que lo requieran; Ampliación del Programa 4 a 7; e, Implementar el Programa VIF, de Liderazgo y Participación, autocuidado, salud, prevención del embarazo adolescente, entre otros. La mencionada presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que instruyó a la Dirección de Desarrollo Comunitario que elabore una propuesta de programas a ejecutar para el año 2014, agregando que la propuesta de la concejala se puede incorporar, ya que la idea es hacer un año 2014 de actividades programadas y reflexionadas previamente, que correspondan a un diagnóstico más formal, que no aprobará ningún programa que no sea fruto de una reflexión real y espera que prontamente esos programas estén a su disposición.

**k)** El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que en el próximo Concejo ordinario, se les presente un informe de las nuevas oficinas creadas, en que consisten y cuales son los planes futuros, como la Oficina de la Mujer, Asuntos Religiosos, entre otros. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó oficiar a la Dirección de Desarrollo Comunitario a fin de que prepare este informe.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal y la concejal señorita Foncea Astudillo, manifestaron su interés en participar en el "Seminario de Imagen Corporativa y Organización de Eventos: Turismo, Deporte y Cultura", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar del 11 al 14 de diciembre de 2013, organizado por la empresa Chile Gestión SpA, el que tiene un costo de inscripción de $198.000.- por persona, además del viático respectivo del máximo legal permitido y un fondo fijo a rendir de $50.000.- para gastos de traslado. Copia del programa se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

**ACUERDO N°270**

**El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, comisionar a los señores concejales don Juan de Dios Jiménez Retamal y doña Cecilia Foncea Astudillo, para que asistan en representación del Municipio al "Seminario de Imagen Corporativa y Organización de Eventos: Turismo, Deporte y Cultura", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, del 11 al 14 de diciembre de 2013, organizado por Chile Gestión 2012, con un valor**

**inscripción de $198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos) por participante, el viático correspondiente por el máximo legal permitido y un fondo fijo a rendir de $50.000.- (cincuenta mil pesos) para cada uno, a fin de cubrir gastos de pasajes y traslados.**

Siendo las 18:30 horas se levantó la sesión.

**ARTURO AGUIRRE GACITÚA**
**ALCALDE**

**GUILLERMO REEVES IRIARTE**
**CONCEJAL**

**JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL**
**CONCEJAL**

**MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO**
**CONCEJALA**

**CECILIA FONCEA ASTUDILLO**
**CONCEJALA**

**ORFILIA CASTRO TOBAR**
**CONCEJALA**

**FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN**
**CONCEJAL**

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**